

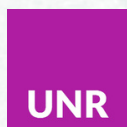
REVISTA ECÚMENE

DE CIENCIAS SOCIALES

INCLUYE DOSSIER

"INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: MARCHAS Y CONTRAMARCHAS DE UN PROCESO ETERNO" PARTE I

COORDINADO POR:
DRA. OLGA SAAVEDRA Y LIC. CARLOS DA SILVA
Integrantes del grupo de investigación GEICRAL de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO/ ARGENTINA



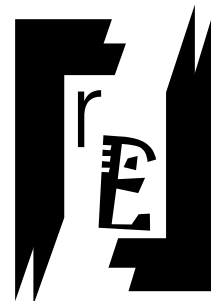
CENTRO DE
INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



Directores

Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, México
Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México

Comité Científico

Dr. Adriana Tervén - *Escuela Nacional de Antropología e Historia – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Dra. Alejandra Navarro Smith - *Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México*
Dr. Alejandro Rabinovich - *Universidad Nacional de La Pampa - Argentina*
Dr. Antonio Arvizu - *Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Dr. Armando Preciado - *Universidad de Guanajuato - México*
Dra. Cristina Viano - *Universidad Nacional de Rosario - Argentina*
Dra. Fausta Gantús - *Instituto Mora - México*
Dr. Félix Martínez - *Universidad del Tolima - Colombia*
Dr. José Elías Palti - *Universidad Nacional de Quilmes - Argentina*
Dra. Marcela Ternavasio - *Universidad Nacional de Rosario - Argentina*
Dra. María Elisa Servín - *Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia - México*
Dr. José Manuel Buenrostro Alba - *Universidad de Quintana Roo - México*

Colaboradores Editoriales

Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / *Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México*
Mtro. Andrés Alfonso Vergara / *Universidad de Antioquía - Colombia*
Dra. Cecilia E. Maldonado Lorenzo / *Tecnológico Nacional de México - México*
Mtro. Christian D. Moreno Pulido / *Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Mtro. Cristopher Sotelo Rodríguez / *Instituto Mora - México*
Prof. Darío Agustín Machuca / *Universidad Nacional de Formosa - Argentina*
Mtra. Diana Baltazar Mozqueda / *Universidad Autónoma de Zacatecas - México*
Mtro. Douglas Véliz Vergara / *Universidad de Atacama - Chile*
Mtro. Federico Hans Hagelsieb / *Universidad de Sonora - México*
Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / *Escuela Normal Superior de Querétaro - México*
Dr. Juan Antonio Acacio / *Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina*
Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / *Universidad de Guadalajara - México*
Mtro. Lázaro Gerardo Valdívila Herrero / *Universidad de las Artes de Cuba (ISA) - Cuba*
Dra. Lidia González Malagón / *Universidad Nacional Autónoma de México - México*
Dr. Luis Alonso Hagelsieb Dórame / *Universidad de Sonora - México*
Prof. Natalia Paola Montoya / *Universidad Nacional de Jujuy - Argentina*
Dr. Víctor Manuel Neira Rubio / *Centro de Investigación Educativa del Norte - Colombia*

Diseño de portada

Mtra. Orfilia Damiano

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 3, Volumen 2, Número 6, agosto 2022-enero 2023. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-031913410400-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 29 de enero de 2023. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

SUMARIO

Artículos por Convocatoria Ordinaria

INFLUENCIA DE LAS TÉCNICAS DE TOMA DE PERSPECTIVA E INSTRUCCIÓN SOBRE EL PREJUICIO DE MUJERES CARAQUEÑAS HACIA ADOLESCENTES EMBARAZADAS pp. 6-39

Influence of Perspective-taking and Instruction Techniques on The Prejudice Towards Pregnant Teenagers of Women from Caracas

por ELIZABETH PAULINE MONSALVE-PRADA & KRYSSBELL SERRANO-CARREÑO & CAROLINA MORA

LA CIUDADANÍA NEGADA A LAS MUJERES EN OCOTEQUILA, MUNICIPIO DE COPANATAYOC, GUERRERO pp. 40-61

Citizenship denied to women in Ocotequila. Copanatoyac Municipality, Guerrero

por DIANA GÓMEZ GÓMEZ & GEORGINA VÁZQUEZ MORENO

EL TRAMO VIAL DEL ALTO DE LA LÍNEA COMO “UN PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN SOCIOECONÓMICO” pp. 62-82

The highway section of the line as “a socioeconomic regionalization project”

por CHRISTIAN CAMILO PEÑA TOCORA

TINTA Y SANGRE: LA CONFRONTACIÓN DE ROJOS VS. AZULES EN LA CARICATURA POLÍTICA COLOMBIANA (1945-1953) pp. 83-104

Ink and blood: The Reds vs. The Blues Confrontation in Colombian Political Cartoons

por ORFILIA DAMIANO OBANDO & SHANNA VALENTINA ABELLO GOMEZ

Entrevista

LA REFORMA EDUCATIVA. ENTREVISTA AL DR. PEDRO FLORES CRESPO pp. 105-120

JESÚS ALEJANDRO BÁEZ RODRÍGUEZ & DIANA BALTAZAR MOZQUEDA

Reseñas

RODRÍGUEZ RÍOS, Gladiz Esperanza. *Mólema*. México: Laripse, 2022 pp. 121-126

por ANA ARÁN SÁNCHEZ

RICHARD, Nelly. *Zona de tumultos. Memoria, Arte y Feminismo. Textos reunidos de Nelly Richard: 1986-2020*. Buenos Aires: CLACSO, 2021 pp. 127-130

por CECILIA GABRIELA FUENTES URTAZA

Sección Dossier “Integración latinoamericana: marchas y contramarchas de un proceso eterno” Parte I

RE-PENSAR LA INTEGRACIÓN DESDE EL SUR. HILANDO CAMINOS Y TEJIENDO REDES pp. 131-144

Re-thinking integration from the South. Knitting roads and weaving networks.

por SANTIAGO TOFFOLI

LA OTRA INTEGRACIÓN. ORÍGENES Y DESARROLLO DEL ALBA DURANTE LA RECONFIGURACIÓN DEL REGIONALISMO LATINOAMERICANO EN LA DÉCADA DE 2000 pp. 145-172

The other integration. Origins and development of ALBA during the reconfiguration of Latin American regionalism in the 2000s

por JULIÁN KAN

RUNASUR, HACIA LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE NUESTRA AMÉRICA, DESDE LOS PUEBLOS Y PARA LOS PUEBLOS pp. 173-196

RUNASUR, towards the regional integration of our America, from the towns and for the towns

por MALKA MANESTAR

MAPUCHE REVOLUCIONARIO Y AYMARA PLURINACIONAL: LUCHA NACIONISTA Y HORIZONTE POLÍTICO- TERRITORIAL EN DOS CASOS DE NACION ORIGINARIA pp. 197-218

Revolutionary Mapuche and plurinational Aymara: nationalist struggle and political-territorial horizon in two cases of native nation

por ANA ROCCHIETTI & ALICIA LODESERTO

LA DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL EN EL PERÍODO 2003-2015: HACIA LA INTERCOMPRENSIÓN ENTRE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS pp. 219-251

The linguistic dimension of the regional strategy in the period 2003-2015: towards intercomprehension among Latin American countries

por VIRGINIA IRENE RUBIO SCOLA & MARÍA ISABEL POZZO

(RE)PENSANDO LA CIUDADANÍA REGIONAL EN EL CONO SUR AMERICANO. HIPÓTESIS Y APUNTES TEÓRICOS BASADOS EN UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DOS ETAPAS (PARTE 1) pp. 252-286

(Re)thinking regional citizenship in the American South Cone. Hypothesis and theoretical notes based on a two-stage field investigation

por OLGA MÓNICA SAAVEDRA

MAPUCHE REVOLUCIONARIO Y AYMARA PLURINACIONAL: LUCHA NACIONISTA Y HORIZONTE POLÍTICO- TERRITO- RIAL EN DOS CASOS DE NACION ORIGINARIA

Revolutionary Mapuche and plurinational Aymara: nationalist struggle and political-territorial horizon in two cases of native nation

ANA ROCCHIETTI ¹
ALICIA LODESERTO ²

Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2022
Fecha de aprobación: 13 de enero de 2023

RESUMEN

Actualmente, en América Latina, se produce el ascenso político del indianismo. Desde la presente perspectiva, tiene dos expresiones que pueden considerarse extremas: la mapuche revolucionaria y la Aymara plurinacional. Las dos han tenido literatura científica e histórica; pero, su singularidad radica en que sus actores han pasado a los hechos. Un caso –el Mapuche– todavía es un esbozo de rebelión que tiene destino incierto; el otro –Aymara– ha tomado forma de Estado. En este artículo se ofrece un análisis que está centrado en el valor político de la cultura.

¹ Licenciada en Ciencias Antropológicas y Licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Posgrado en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y Universidad de Buenos Aires. Doctora en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires. Posdoctora en Arqueología por la Universidad Nacional de Rosario. Actualmente es Profesora Emérita en la Universidad Nacional de Río Cuarto y Profesora de Honor en Universidad Nacional de Rosario. También es miembro Instituto de Sustentabilidad de Sistemas Productivos y del Grupo Académico Bolivianista, Universidad Nacional de Río Cuarto. Correo electrónico: anaau2002@yahoo.com.ar

² Profesora y Licenciada en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Magister en Estudios Latinoamericanos con Orientación a la Integración Regional por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Doctoranda en Desarrollo Territorial por la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Actualmente se desempeña como Profesora Asociada en la Cátedra Historia del Mundo Actual del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Coordina el Área de estudios Socio-Cultural del Instituto de Sustentabilidad de Sistema Productivos y el Grupo de Estudios Bolivianista, Universidad Nacional de Río Cuarto. También integra el Grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en América Latina. Correo electrónico: alodeserto@gmail.com

Palabras clave: Mapuche, Aymara, revolución indígena, Estado Plurinacional.

ABSTRACT

Currently, in Latin America, the political rise of Indianism is taking place. From our perspective, it has two expressions that can be considered extreme: the revolutionary Mapuche and the multinational Aymara. They have had scientific and historical literature, but their uniqueness lies in the fact that their actors have become facts. One case –the Mapuche– is still a sketch of a rebellion that still has an uncertain destiny; the other –Aymara– has taken the form of a State. In this presentation we make an analysis that is focused on the political value of culture.

Keywords: Mapuche, Aymara, indigenous revolution, Plurinational State.

Introducción

La finalidad de este artículo es analizar dos casos extremos de acción indianista en la actual América Latina. Extremos porque representan búsquedas de soluciones y de destino histórico contrastantes: Mapuche revolucionario y Aymara plurinacional.

Se sintetizará cada uno de ellos en las características histórico-políticas que han primado en su derrotero social post-independentista al desagregarse el originario imperio español en América del Sur y que emergen en el panorama político contemporáneo con claras transformaciones en las unidades nacionales en las cuales quedaron inscriptos en calidad de ciudadanía particularizada. Se usará el concepto de “nacionismo” para caracterizar el proceso a partir de la concepción aplicada por Martha Bechis a las sociedades pampeano-nordpatagónicas del siglo XIX como sinónimo de etno-nacionalismo o tendencia a forjar una nación independiente: la singularidad provenía de que eran no estatales y no estaban en proceso de estatalidad³.

El nacionismo mapuche es revolucionario porque así lo dicen sus actores pero también porque establecería una ruptura en la situación de subordi-

³ Marta Bechis, “La ‘organización nacional’ y las tribus pampeanas en argentina durante el siglo XIX”, en *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, coord. por Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Raymond Buve. (Países Bajos: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos CEDLA, Latin America Studies (CLAS) y El Colegio de San Luis, A.C. series, n° 88, 2002): 83-106.

nación nacional en que se encuentran tanto en Argentina como en Chile. El nacionismo boliviano parte de la configuración de una nacionalidad moderna desde la revolución de la independencia (1825) pero, a diferencia del mapuche consiste en la partición nacionista (o de naciones en potencia) de su población, particularmente la Aymara en el marco de la “unidad del Estado Plurinacional”. Se Considera que es un proceso específicamente latinoamericano basado en dos características: la búsqueda de autonomía independentista que desconfía de los intelectuales y agencias externas a las colectividades indígenas y el énfasis en la singularidad de la cultura tanto para la legitimidad de la construcción como para hacer posible el intento. El nacionismo no es necesariamente el punto de partida de la nacionalidad ni una nacionalidad en ciernes. El contraste se complica en la medida en que hay seguridad sobre la pre-estatalidad de los mapuche y se presume la estatalidad de los pueblos originarios del Altiplano Boliviano al menos desde Tiawanaku – Wari, en que los Aymara son mayoritarios en su país pudiendo reclamar una Bolivia de nacionalidad totalmente Aymara y que el mestizaje ha operado ampliamente en los dos casos.

Se presenta, en primer lugar el caso Mapuche y a continuación el Aymara. El primero irrumpe en esta época como una especie de guerrilla en ciernes y el segundo está avalado por un orden constitucional novedoso y una realidad contradictoria. Luego enunciaremos las implicaciones que sostienen y los dilemas que plantean. Se estima que es útil tomar conjuntamente ambos casos ya que uno podría constituirse en la prolongación del otro de una manera proactiva y que es tiempo de hacerlo intentando prever la orientación de sus desarrollos en el futuro.

Mapuche

Cuando se analiza una totalidad histórica se corre el riesgo de simplificar el horizonte de su desarrollo. Es el caso Mapuche. Desde un lejano pasado, en que estaban organizados como tribus, arribaron a un destino social de proletariado rural y urbano y, repentinamente, surgen en la última década como revolucionarios que reclaman soberanía en sus tierras ancestrales, autonomía y acceso a los recursos económicos superficiales y en el subsuelo. Sostienen que inician una guerra de liberación nacional (*mapuche*). La reacción nacional (argentina) es de subestimación y de escasa comprensión. El objetivo de esta sección es realizar un análisis etnopolítico, pronosticar su evolución social y justificar su razonabilidad histórica pero señalando los riesgos para la territorialidad actual del Estado argentino (y, obviamente, también del chileno).

Las tribus mapuches tenían como gentilicio el de “araucanos” y su país, “Araucanía”, originalmente ubicada en el actual Chile. Empezaron a denominarse mapuche a fines del siglo XIX. Registran un primer intento de construcción estatal araucano-tehuelche en 1861 como Reino de la Araucanía con un rey externo: Orelie Antoine de Tounens. Habría de extender su dominio al sur del Bio Bio en Chile y del río Negro en la actual Argentina. Ese intento fracasó y luego, dos décadas después, fueron derrotados y asimilados a las naciones chilena y argentina mediante guerra.

Actualmente, son objeto de noticias y de comentarios de prensa tres organizaciones: la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) en Chile; el Movimiento Mapuche Autónomo del PuelMapu (MAP) y la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM). Reivindican el Wall mapu y la lucha hasta su posesión final.

Historia, territorio y cultura

El nacionalismo occidental –hoy extendido a todo el planeta- fue una creación de la Revolución Francesa (1789) que llegó a fructificar en los siglos XIX y XX. En ese desarrollo, las masas populares entraron a la política como apéndice de la burguesía, clase que suplantó a la aristocracia como dirigencia de la sociedad en el capitalismo. Aún el ensayo postcapitalista soviético fue “nacional” y fue la guerra mundial de 1914 la que no solamente lo exacerbó sino que incidió en la formulación de tres formas de régimen político: democracia liberal, comunismo y fascismo. Todos con eje en la unidad de la sociedad mediante la nación⁴. La cultura común y la lengua nacional se constituyeron en su garantía.

La organización del confuso conjunto de regiones, jurisdicciones y fuerzas políticas que dejaron el colapso del Virreinato del Río de la Plata y la guerra de la independencia confluyó hacia 1852 para pactar en San Nicolás de los Arroyos (18 de abril de 1852) un acuerdo de funcionamiento conjunto liderado por el Litoral pero denunciado por el “Estado” de Buenos Aires denotando -frente a la Constitución de 1853- dos bloques políticos que habrían que dirimir su antagonismo (por razones económicas) en una guerra: la Confederación Argentina y Buenos Aires. Ambos tenían frente a sí a los indígenas del “Desierto” parcialmente unificados por el araucano Cal-

⁴ Francois Furet, *Inventarios del comunismo*. (Buenos Aires: Nueva Visión, 2013).

Ernesto Olmedo, *Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba (1852 – 1869)*. (Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009).

Julio Eduardo Vezub, *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860 – 1881)*. (Buenos Aires: Prometeo, 2009).

fucurá, arribado desde Chile hacia 1830 que por las buenas y por la fuerza se asentó en Salinas Grandes y habría de ser un actor potente hasta su muerte en 1873. Las unidades etnopolíticas indígenas de Las Pampas por esa época, de oeste a este eran los Pehuenches, los Mapuche, los Ranqueles, los Boroga, una serie de cacicazgos en la frontera sudoeste de la provincia de Buenos Aires y los Tehuelches patagónicos. Los Ranqueles no participaron de la Confederación araucana. A su vez, en el Río de la Plata se habían constituido tres unidades político-territoriales asoladas por la guerra civil: Buenos Aires, el Litoral y el Interior. El Litoral comprendía las provincias de Corrientes, San Fe y Entre Ríos. El Interior, Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, San Luis y Córdoba, aunque todavía con límites imprecisos. Eran el resultado de la revolución de mayo y de la guerra de la independencia. Las provincias como unidades político-administrativas autónomas existían desde 1820. Las alianzas eran circunstanciales y los proyectos divergentes⁵.

Aliado con Urquiza, el gran jefe Calfucurá (antiguo socio de Juan Manuel de Rosas quien lo había nombrado Coronel del Ejército, ya entonces derrocado y en el exilio) lanzó malones contra la frontera de Buenos Aires. La “Frontera” había sido una cuestión permanente tanto para los españoles como luego para los “argentinos” y se consideraba de urgencia ponerle fin⁶. Era una frontera defendida por milicias, es decir, vecinos y plebe de los campos, armados para rechazar los asaltos o “malones” indígenas. El Ejército “Nacional” sólo empezó a existir durante el gobierno de Bartolomé Mitre (1862 – 1868)⁷. La Frontera siempre fue una línea de guerra aun cuando hubo vínculos comerciales y religiosos con los indígenas. Genéricamente fueron considerados salvajes y antagónicos con la civilización. Del lado argentino, la expedición al Desierto (1879 – 1885) terminó con su independencia política. Puede afirmarse que con anterioridad se habían desplegado tres estrategias: Plan Cevallos (1777), táctica Rosas (1840 – 1852) y Zanja de Alsina. El primero consistía en una entrada entre febrero y antes

⁵ Ernesto Olmedo, *Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba (1852 – 1869)*. (Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto. 2009). Julio Eduardo Vezub, *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860 – 1881)*. (Buenos Aires: Prometeo, 2009). Diana Lenton, “La “cuestión de los indios” y el genocidio en tiempos de Roca: las repercusiones en la prensa y en la política”, en *Historia social de la crueldad. J. A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*, coord. por Osvaldo Bayer. (La Plata: Red de Investigadores del genocidio y políticas indígenas en la Argentina: 2020), 30 – 49. Diana Lenton, “Política Indigenista en la Argentina: una construcción inconclusa”, *Anuario Antropológico*, Vol. 35, número 1 (2021): 57 – 97.

⁶ Ana María Rocchietti, *Bajo fuego. Sociedad y cultura en la Frontera del Sur*. (Río Cuarto: Unirío, 2008).

⁷ Ernesto Olmedo, *Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba (1852 – 1869)*. (Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009).

del invierno en 1777 formada por columnas convergentes y salidas desde distintos distritos sobre los aduare⁸; la segunda combinaba regalos, raciones, nombramientos y guerra⁹ finalmente, la última apostaba a la construcción de un sistema defensivo de fuertes, fosas y terraplenes para contener a los indígenas, plan del Ministro de Guerra Adolfo Alsina y que fuera construido entre 1876 y 1877¹⁰ El resultado de todas fue una línea de fuertes y fortines tendida entre San Rafael (Mendoza) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).¹¹

La Confederación Argentina (con capital en la ciudad entrerriana de Paraná) significó una gran transformación camino a la nacionalidad, especialmente por la política que aplicó al régimen de la tierra pública (la tierra organizada legalmente) rompiendo definitivamente con el que había regido durante la dominación española: el Estado habría de vender, donar, arrendar o dividir libremente la tierra anulando todo tipo de servidumbre, de mayorazgo, o de reserva y, además, promoviendo la inmigración extranjera y la instalación de colonias¹². Es decir, activó un mercado de tierras que habría de desarrollarse ampliamente y que presionó sobre la expansión militar en los territorios que eran de los indios y donde éstos desarrollaban una vida ganadera de arrees y tolderías.

En el año de 1872, parece que la dirigencia de la entonces Argentina (desde el gobierno de Derqui había adoptado ese nombre, en 1860, aunque había sido dado por primera vez en la Constitución de 1826) decidió definir la soberanía territorial, especialmente respecto a los indígenas o poblaciones nativas que vivían en Las Pampas. Eran heterogéneas respecto a su origen (y todavía no se ha logrado acuerdo sobre este punto) pero el *mapudungun*, el idioma araucano, lo hablaban todos. Aquellos que hoy se llaman a sí mismos mapuche eran gentes que se repartían entre la Araucanía y la Patagonia, regiones separadas por la cordillera andina. La primera era su país original y la segunda el país adoptado o extendido: el Puelmapu. En 1872, se celebraron tratados con caciques de tribus cordilleranas: 1.

⁸ Alicia Doval, “La entrada general contra los indios, proyecto en el año 1777”, en *Política seguida con el aborigen*, ed. Por Comando General del Ejército. (Buenos Aires: Comando General del Ejército. Dirección de Estudios Históricos, Biblioteca del Oficial. Círculo Militar, 1973), 171 – 217.

⁹ Marta Bechis Rosso, *Interethnic relations during the period of Nation State Formation in Chile and Argentina: from sovereign to ethnic*. (Ann Arbor: International University Microfilms, 1984).

¹⁰ Adolfo Alsina, *La nueva línea de fronteras*, (Buenos Aires, Eudeba, 1977).

¹¹ Julio Fabián Merlo, María del Carmen. Langiano y Pablo Ormazabal. “Los enclaves fronterizos al sur del río Salado, lugares de interacción interétnica (siglo XIX)”. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, Año X, Volumen 12 (2021): 133 -158.

¹² Miguel Ángel Cárcano, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública (1810 – 1916)*. (Buenos Aires: Eudeba, 1972 [1917]).

Tratado del 1 de enero de 1872, entre el intendente de Arauco Basilio Urrutia y el Lonko Purrán de Chile; 2. Tratado del 27 de febrero de 1872 entre Ignacio Segovia (comandante, en representación de la República Argentina) y varios caciques en el valle de San Rafael; 3. Tratado del 17 de abril de 1872 entre Martín de Gainza (Ministro de Guerra) que comisiona a Liborio Bernal para negociar con jefes de la cordillera en los ríos Negro, Limay y País de las Manzanas, en Carmen de Patagones; 4. Tratado del 10 de octubre de 1872 entre Sarmiento y Juan Ñancucheo, en un puesto del río Negro. Todos acordaban vínculos comerciales en la frontera, aportar raciones y sueldos, residencia en paz, permisos, para bolear, entregas de desertores, etc.

Pero el Tratado del 6 de noviembre de 1872 entre el general José Arredondo y los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorria establecía claramente que habrían de reconocer y acatar como miembros de la República Argentina, “la soberanía y autoridad de la Nación”¹³.

Pérez Zavala reconoce que los tratados de paz en la década de 1870 significaron el desmembramiento de la nación ranquel y tarde o temprano lo harían con los araucanos¹⁴. Los acontecimientos definitivos ocurrieron entre 1879 y 1885: la *Perdición*.

Una totalidad histórica

Simplificando exageradamente el proceso histórico mapuche, se podría decir que éste se caracteriza por su tenacidad cultural, su singularidad idiosincrática e idiomática, su existencia subordinada colonial y nacional moderna (ésta última, a su vez, también colonizadora) y su presencia en la narrativa historiográfica argentina como entidad político-tribal perturbadora, radicalizada y rebelde al desarrollo dominical después de su derrota final en 1885 (Campaña de los Andes por el Ejército argentino) y su instalación vigilada en tierras de reserva. Ese acto final lo recuerdan como la *Perdición*. Su meta, entonces, es recuperar para sí la tierra ancestral tanto en Argentina como en Chile. El RAM (Resistencia Ancestral Mapuche) ha decidido no negociar y obtenerla por la fuerza.

¹³ Walter Del Río, “Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación al Estado – Nación (1870 – 1885)”, en, “*Funcionarios*”, “*Diplomáticos*”, “*Guerreros*”. *Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (Siglos XVIII – XIX*, comp. por Lidia Nacuzzi. (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002), 209 – 246.

¹⁴ Graciana Pérez Zavala, *Tratados de paz en las pampas. Los ranqueles y su devenir político (1850 – 1870)*.(Buenos Aires: ASPHA, 2014).

Toda historia exhibe multiplicidad y variedad tanto en protagonistas como en colectivos humanos y sus creencias en el marco de contradicciones, conflictos, resiliencia, deudas y memoria sobre sufrimientos, ofensas, humillaciones y triunfos. Es el caso mapuche y está pendiente reconocer que la dominación que sufrieron y que aceptan transitoriamente, siempre es dinámica así como que la contingencia puede animar situaciones inesperadas como una revolución. Particularmente esto es necesario porque desde 2014 sectores de la etnia o “pueblo” mapuche han producido acciones de hostilidad violenta en forma de atentados puntuales sobre propiedades que definen como “winka” en pos de una “liberación nacional”. Los principios formales que fundan la lucha del RAM fueron publicados en el diario Perfil que se publica en la ciudad de Buenos Aires el 11 de noviembre de 2014.¹⁵

En esta perspectiva, el caso podría sintetizarse como animado por la tensión entre dos formas de pensamiento: el “nacionismo” y la “nacionalidad”, cuestión que se analizará a continuación. Este tema no solo está en los fundamentos de las acciones relatadas por la prensa sino que tiene implicaciones novedosas e importantes para los Estados-Nación surgidos en las independencias respecto del Imperio Español o Portugués. En primer lugar, ellas apuntan al separatismo y a la formación de un nuevo estatismo indianista. Se alejan de la habitual conformación de las sociedades indígenas como sociedades parciales reducidas, asimiladas o integradas (depende del período histórico que se considere) o identificadas como “comunidades” o “pueblos” en términos de un aparente cosmos de partículas sociales dotadas de culturas diferenciadas e inmersas en la nacionalidad moderna en términos de fracción subordinada. Desde 2000, con el ejemplo boliviano, surgieron compensaciones políticas limitadas como la interculturalidad, la plurinacionalidad y la autonomía dentro de la unidad del Estado (Bolivia) a la que precedió la chiapaneca mexicana de las “juntas de buen gobierno”¹⁶

Por supuesto, el itinerario histórico que han recorrido los pueblos originarios en América Latina produce un *efecto de verdad*, una razonabilidad indiscutible, al menos en esta época porque hasta el pasado reciente no fue así. Ellos han constituido un proletariado etnizado (campesino o urbano) señalado o reconocido por una identidad social o etnocultural y por una posición subsumida en el trabajo servil. Además de constituir pueblo

¹⁵Declaración de Resistencia Ancestral Mapuche.(Buenos Aires: Perfil, 2014), <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/la-declaracion-original-de-resistencia-ancestral-mapuche.phtml>

¹⁶ Luis Villoro, *La alternativa, perspectivas y posibilidades de cambio. Incluye correspondencia con el subcomandante Marcos*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2015).

colonizado, puede aplicarse el concepto leninista de “pueblo proletario” que tiene derecho a su nacionalidad¹⁷.

Habitualmente, su identificación es nominalista, es decir, la demarcación ontológica se confunde con la designación lingüística o con nombres otorgados de manera genérica a medida en que eran descubiertos o que los invasores españoles creían interpretar.

La justificación y legitimidad que sostienen los mapuches rebeldes y no rebeldes es la cultura. El contenido de su Manifiesto es la cultura “ancestral”, no olvidada e impregnada de sacralidad. Esta cualidad la acerca en paralelo a la teología de las distintas vertientes cristianas y, al mismo tiempo, la integra a su configuración porque han sido evangelizados¹⁸. En ese sentido, el núcleo íntimo de la realidad es hermenéutico, pleno de alegorías, metáforas y analogías¹⁹. Por lo tanto, la potencial fuerza subjetiva de las personas mapuche puede ser descrita en su referencia a la cultura tradicional, mientras que su fuerza objetiva no puede ser estimada o calculada porque todavía no es posible saber cuántas personas adhieren al desarrollo revolucionario. La mayoría es silenciosa.

Un aspecto que es susceptible de introducir diferencias entre los grupos, comunidades a confederaciones mapuches es el carácter de la subordinación política. Existen dos: 1. A las fuerzas políticas nacionales (particularmente, en la Argentina, al peronismo para el cual los pueblos originarios son una parte del pueblo argentino), 2. Al aparato estatal –burocrático, el cual abarca no sólo a las autoridades gubernamentales locales, regionales

¹⁷ Vadimir Ilich Lenin, *El derecho de las naciones a la autodeterminación*. (Marxists Internet Archive (2000 [1914]), <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/derech.htm>)

¹⁸ Ana María Rocchietti, “Mapuce. La verdad de la cultura”. *TEFROS*, Volumen 5, Número 2, primavera (2007): 32-45.

Ana María Rocchietti, *Bajo fuego. Sociedad y cultura en la Frontera del Sur*. (Río Cuarto: Unirío, 2008).

Ana María Rocchietti, *El Desierto inacabable y una historia sudamericana*. (Río Cuarto: Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011).

Ana María Rocchietti, “Cox.”, en *Viajes y viajeros: un itinerario bibliográfico*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional (2013): 111- 136.

Ana Rocchietti, “Huala. El desierto y una historia inacabada”. *TEFROS*, 15 (2), mayo (2017): 78 – 88.

Ana Rocchietti, “Huala”. *Anti, Nueva Era*, 14 (2018): 77 – 90.

Ana María Rocchietti y Alicia Lodeserto, “Los pueblos originarios y sus derechos: nuevas problemáticas socio-jurídicas”. *Cultura en Red*, 4(5), junio (2019): 61-70.

Ana María Rocchietti, “Martha Bechis y la sociología de las pampas”. *TEFROS*, 12(2), julio-diciembre (2014): 212– 255.

Ana María Rocchietti, Alicia Lodeserto y Francisco Jimenez, “Plurinacionalidad de la cultura”, en *Educación y sociedad*, comp. por Hugo Darío Echevarría. (Río Cuarto: Ediciones del ICALA, 2022)

¹⁹ Mauricio Beuchot, *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

y nacionales sino también a “punteros”, agentes de la asistencia social, de la salud, sindicales, etc. Por esa razón, su capacidad interna de desarrollo y evolución es nebulosa aún y, sobre todo, depende de la definición de los antagonismos fundamentales (pasados y presentes). El antagonista principal y universal es el *winka* (ladrón) pero también Parques Nacionales, la gendarmería, el ejército, los propietarios extranjeros (como Benetton en la Patagonia argentina), los criollos argentinos y chilenos, los migrantes internos y externos y los turistas. Todos son concebidos como usurpadores del territorio. Y este punto de vista es compartido tanto por las personas mapuche conservadoras y/o ancianas como por los jóvenes “modernos” que han estudiado en la universidad, en un proceso parecido a los jóvenes aymaras de La Paz y Sucre, Bolivia.

Hasta ahora lo que han conseguido tanto los mapuche como otros pueblos originarios –con la salvedad de Bolivia y Ecuador– es una mención constitucional sobre su existencia y precedencia. La espera a que se produzca el reconocimiento y la entrega de territorio se ve prolongada o inútil porque ese acontecimiento no se producirá.

La cultura puede entenderse como un fondo de conciencia común y colectivo con un núcleo íntimo total o parcialmente activo (el primero que se desactiva es el componente lingüístico), mediante el cual se interpreta la realidad mundana y religiosa. Y es la cultura la razón del realismo nacionalista ya que no puede ser impugnada: las ciencias sociales y jurídicas le asignan a la identidad un carácter único, dinámico y voluntario y, sobre todo, significa un ancla colocada en el pasado como realidad inmersiva. El enfoque patrimonialista adolece del defecto de no ver en las culturas su costado político y las idealiza como emergentes con un valor testimonial, lo cual incluye también a la Unesco²⁰.

Pero, si bien este encuadre quiere salvar al concepto del esencialismo, todos los pueblos indígenas de América Latina son esencialistas respecto a su identidad cultural, al menos en el perfil de su semántica y su pragmática²¹, aún cuando reconocen el mestizaje el cual no habría de modificar su identidad cuando ésta es invocada ya sea porque se despliega en un contexto de valoración, ya sea porque se torna indianista.

El inverso moderno de esta cuestión en España, Portugal y América lo sostiene la identidad “marrana”: los “nuevos cristianos” del siglo XV y siguien-

²⁰ Ana Margarita Gómez Aguilera, Gerardo Rojas Ramirez y Vladimir León Martínez, “Cultura e identidad. Debates actuales”. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*: enero, (2018). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/01/cultura-identidad.html>

²¹ Reinhart Koselleck, *El concepto de Estado y otros ensayos*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021).

tes centurias cuando éstos –judíos perseguidos hasta lograr su conversión y por conversos- debían demostrar la pureza de su sangre y mantener oculta su verdadera identidad religiosa; es decir, una clandestinidad prolongada a través de las generaciones²². En el caso mapuche vale apelar a la posesión de su cultura tradicional aún cuando las genealogías sean cruzadas con los winka.

Más que una condición histórica es una cuestión de primacía ontológica en la que la cultura se constituye en un organizador anticipante que aunque tenga fuerza débil no puede dejar de ser escuchada por los organismos estatales, especialmente porque se inscribe en los derechos humanos. Pero ellos son también antagonistas que responden a causas supraordenadas: intereses económicos regionales, influencias corporativas, entrega de tierras fiscales a grupos económicos y políticos también corporativas, etc. El conjunto o la totalidad histórica son reacios a una reconciliación integradora. Esa totalidad es la globalización capitalista posterior a la caída de la Unión Soviética a comienzos de la década de 1990. En su marco habría que preguntarse qué éxito podría tener una insubordinación foquista o guevarista y si no sería más conveniente integrarse a un Frente Nacional Indígena u Originario.

Quizá lo contrastante ilumine el análisis. Para ello es conveniente analizar la estrategia de la plurinacionalidad boliviana porque traza un camino pero no despeja las intrigas de la dominación – subordinación. El curso de los acontecimientos actuales obliga a localizar el pensamiento mapuche; esto es, a ubicarlo en su devenir y en su justificación así como las consecuencias que eventualmente habrán de sobrevenir dependiendo de la correlación de fuerzas entre las partes involucradas.

Historia y Ananké

Hay dos extremas formas de ver la historia: una como el accionar de fuerzas que equivalen a leyes (Hegel, Marx) o como radicalismo experimental que implica desenvolver las acciones mediante la experiencia y la imaginación²³. Éste último parece ser el núcleo del pensamiento mapuche. También cabe acotar que los actores parecen no tener entrenamiento guerrillero, se deciden por la vía del sabotaje anarquista y que la imaginación política no es necesariamente infinita.

²² Nathan Wachtel, *La fe del recuerdo. Laberintos marranos*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007).

²³ Roberto Mangabeira Ungur, *El despertar del individuo. Imaginación y esperanza*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009).

Es oportuno preguntar sobre el destino de este esfuerzo, de esta lucha. Si las identidades tienen adherida alguna clase de historicidad (por eso cambian, desaparecen, son violentadas en algún tipo de conversión), los conceptos utilizados en los análisis antropológico-políticos también la tienen (se usan, entran en desuso, se olvidan, renacen).

Una comunidad de acción por fuerza tiene que buscar o definir un destino. Si los mapuche logran que su nacionismo se transforme en nacionalidad, ¿de qué tipo será? ¿Cómo se insertará en el mercado internacional? ¿qué forma le dará a su Estado? Las comunidades de acción deben tener algún tipo de organización supraordenada ya que no basta –para fundamentarla– prometer un modo de vida armónico con la naturaleza y sujeto a las instituciones ancestrales. Podrá ser anti-capitalista pero no es viable que se asuma como precapitalista en el actual mundo globalizado y tecnologizado, a menos que su lucha se acople a otras luchas. Para actuar en forma política, el RAM y el pueblo mapuche en general, deberían definir sus propias instituciones jurídicas porque sin ellas el salto organizacional se haría hacia el vacío y sería un obstáculo para la victoria final²⁴.

Aymara plurinacional

Bolivia siempre fue un territorio multiétnico. Antes de la llegada de los españoles, la región altiplánica al sur del Titicaca estuvo poblada por grupos lingüísticos aymara, uru-puquina, uruquilla y quechua. Hasta el momento de la expansión inca, hacia 1450, dominaron los pueblos aymara, quienes se organizaban en reinos o jefaturas (lupaca, colla, charcas, qara qara, pacajes, soras y chichas) que se relacionaban entre sí según un sistema de complementariedad ecológica y un ordenamiento dual (en mitades jerarquizadas) que estructuraba los vínculos políticos. Luego, la breve dominación incaica los incorporó al imperio como una provincia en sí misma bajo el nombre de Collasuyu. En la región amazónica de tierras bajas, por su parte, convivía un variado conjunto de cazadores recolectores, pueblos agrícolas y algunas formas de Estado de múltiples poblados (guaraníes, chiriguano, arawak, guarayos, sirionó) que, ya sea por su carácter nómada, su resistencia o por la geografía quebrada de la cordillera de Mosetenes, no fueron alcanzados por la dominación incaica²⁵. La colonización española en el siglo XVI terminó de configurar el mapa étnico de la actual Bolivia.

²⁴Reinhart Koselleck, *El concepto de Estado y otros ensayos*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021).

²⁵ Xavier Albó, *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. (La Paz: CIPCA, 2009).

El régimen colonial sometió las poblaciones indígenas al poder del Imperio español mediante dos procesos políticos fundamentales: en el mundo andino, la formación de pueblos indios que, a partir de las reformas del Virrey Toledo en 1576, estuvieron destinados a agrupar los ayllus aymara o quechua en asentamientos mayores a los fines de facilitar la imposición de cargas fiscales y controlar la mano de obra destinada a la minería de la plata. Según Klein²⁶ éste fue el origen de la comunidad indígena o congregación de ayllus con autonomía local, posesión de tierras y un gobierno de ancianos elegido por los originarios y responsable del pago de impuestos al gobierno colonial. Y en el mundo amazónico, la fundación de reducciones de indios (conducida por misioneros jesuitas) que no sólo dieron lugar a “pueblos indios” sino también a su evangelización y a la formación de una “cultura misionera” cuya impronta aún hoy es perceptible.

Después de la independencia en 1825 los gobiernos republicanos mantuvieron la separación jurídica entre pueblos de indios y población criollo-mestiza a partir de que la Constitución de 1826 estableciera un régimen de ciudadanía restringida: el artículo 14 decía que eran ciudadanos aquellos que sabían leer y escribir y tenían empleo o profesión sin sujeción a otro en calidad de sirviente. Los pueblos de indios conservaron su autonomía local pero quedaron excluidos de la política nacional hasta 1952 cuando el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario eliminara el requisito de alfabetización y diera paso al sufragio universal expandiendo la ciudadanía a las masas campesino-indígena e iniciando una política indigenista de incorporación y asimilación de la cultura indígena a la cultura de la nación²⁷.

El Altiplano boliviano fue sede de las rebeliones indígenas más violentas y organizadas del continente sudamericano. En 1780 y 1781 ocurrieron las insurrecciones aymara y quechua de Potosí, Chayanta, Chuquisaca contra el aumento del tributo que recaía sobre las poblaciones indígenas y vertebraba la dominación colonial española. La de Tupac Katari, en marzo de 1871 y que sitiara la ciudad de La Paz durante más de dos meses hasta la derrota de su ejército y asesinato, fue sin dudas la de mayor envergadura y extensión²⁸.

Desde finales del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del XX, la cuestión indígena boliviana tendrá principalmente un componente campesino:

²⁶ Herbert Klein, *Historia de Bolivia. De los orígenes al 2014*. (La Paz: Librería editorial G.U.M., 2015).

²⁷ Alicia Lodeserto, “El campo teórico de los estudios indígenas”, en *Tiempos de frontera: historia y etnicidad en el sur de Córdoba*, ed. por Marcela Tamagnini. (Buenos Aires: Aspha Ediciones, 2020), 19-39.

²⁸ Sergio Serulnikov, *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2010.

la propiedad de la tierra. La Ley de Exvinculación en 1874 había dado inicio a un proceso de reparto individual de tierras que, en el corto plazo, condujo a una acelerada desestructuración de la vida comunitaria andina, insertándola en el régimen de la hacienda²⁹. Frente a la expansión de la hacienda y en reclamo de la devolución de tierras comunales se produjeron grandes rebeliones indígena-campesina como la de Caciques Apoderados del altiplano liderados por el legendario Zárate Willka en 1899; la de Machaca en 1920, Chayanta en 1927 o los motines contra las formas de trabajo en la hacienda en Cochabamba. En 1947, el levantamiento campesino más importante del siglo XX en Bolivia dio lugar a la Reforma Agraria de 1953 que, luego de la mexicana, concreta una de las experiencias de transformación de las estructuras socioeconómicas más importantes en América Latina: en el Altiplano y los Valles redistribuye las tierras del antiguo latifundio de procedencia colonial en virtud del reconocimiento de la propiedad comunal indígena, el solar campesino, la propiedad individual, la cooperativa agrícola y la pequeña empresa agrícola, y procede a la abolición del trabajo servil en las haciendas.

La Reforma Agraria suspendió transitoriamente la rebelión altiplánica hasta la década de 1970 cuando surgiera el movimiento katarista indianista, pero desde entonces estará preferentemente vinculada a programas políticos de contenido étnico, racial y culturalista. Eagleton³⁰ sostiene que en el mundo actual los problemas culturales y políticos han sido reformulados como problemas culturales exclusivamente. En Bolivia, esta hipótesis puede observarse en el despliegue de tres programas políticos:

El katarismo. Movimiento político –tanto partidario como sindical– que asume como base ideológica el indianismo. Su origen estuvo vinculado al desarrollo de una nueva generación de líderes aymara que, migrados del campo a la ciudad, alcanzaron una formación universitaria, se imbuyeron de las ideas de Revolución India de Fausto Reinaga y propusieron un sindicalismo independiente del poder gubernamental (especialmente del Pacto Militar Campesino)³¹. Tuvo dos tendencias: el indianista Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA) que con el tiempo eligió seguir la vía de la insurrección armada a través del Ejército Guerrillero Tupac Katari pero que terminará totalmente desarticulado al poco tiempo de iniciar sus primeros asal-

²⁹ Huáscar Salazar Lohman, *La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano. Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad*. (Buenos Aires: CLACSO, 2013). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20130806113700/Laformacionhistoricadelmovimientointigenaboliviano.pdf>

³⁰ Terry Eagleton, *Cultura*. (Buenos Aires: Taurus, 2017).

³¹ Fausto Reinaga, *La Revolución India*. (Jujuy: qollasuyumarka@gmail.com, 2012).

tos, con la detención de sus líderes principales en 1992; y el Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTK) -de raigambre marxista y vinculado al sindicalismo obrero- que con el tiempo, una de sus facciones (MRTK-Liberación) establecerá alianzas con el Movimiento Nacionalista Revolucionario y, en 1993, llevará al aymara Víctor Hugo Cárdenas a la Vicepresidencia de Bolivia³². En 1998, tuvo lugar el Parlamento Aymara, organización que decidió aglutinar y orientar, las acciones políticas y jurídicas del Pueblo Aymara bajo las ideas de autodeterminación y reconstitución de la nación Aymara, formulando, de ese modo, un nacionismo andino que habría de ser estratégico en los acontecimientos que tuvieron lugar más tarde.

Las Marchas Indígenas del Oriente Boliviano: novedosa forma de movilización de los pueblos de tierras bajas en reclamo de tierras, territorio, participación legislativa directa y autonomía indígena³³. Desde 1990 y hasta 2012 se desarrollaron nueve marchas con consignas políticas sutilmente diferentes: las tres primeras (en 1990, 1996 y 2000) ocurrieron en reclamo de territorio indígena frente a la expansión de la hacienda, las empresas madereras y la colonización aymara del Chapare. Su logro fue la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA) de 1996 que garantizaba los derechos de los pueblos originarios a la propiedad colectiva de las tierras ancestrales bajo la figura de Tierras Comunitarias de Origen. Las siguientes cuatro marchas, entre 2002 y 2010, pidieron por soberanía popular y autonomía indígena, propusieron el Estado Plurinacional e instaron a la convocatoria de la Asamblea Constituyente que se concretó entre 2006 y 2007. Y las octava y novena, se manifestaron en oposición del proyecto del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) de construir una carretera a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS)

³² Alicia Lodeserto, “Altiplano revolucionario”, en *ANTI, Nueva Era*, 2: 18, mayo (2021), 71-85.

³³ Las autoras de este trabajo entrevistaron en julio de 2017, en la localidad de Trinidad, al principal líder de las Marchas Indígenas del Oriente, Marcial Fabricano. Para él las decisiones del Estado a lo largo de toda su historia republicana no han tenido en cuenta a las poblaciones originarias de Bolivia. Textualmente dice: “En 1965 se creó el Parque Nacional Isiboro Sécore sin tenernos en cuenta. Nosotros en 1985 nos dimos cuenta de la invasión de nuestro territorio (...), que el decreto Ley que lo declara Parque Nacional es parte de un plan y programa de colonización. Nos ignoraron totalmente. Nunca hemos quedado resentidos pero exigimos respeto. (...) Nosotros necesitamos la construcción de una sociedad basada en el respeto y la interculturalidad”(Comunicación personal, 21 de julio, 2017).

que culminaron en la denominada Ley Corta 180 que declaró la intangibilidad del TIPNIS³⁴.

Hay una diferencia llamativa entre el movimiento indígena de tierras altas y las marchas del oriente: el primero arraiga en la larga historia de la rebelión altiplánica mientras que las segundas surgen repentinamente y, aún la baja densidad demográfica de la región, logra generalizar su consigna de plurinacionalidad del Estado en Bolivia. En 2006 la propuesta de fundación del Estado Plurinacional firmado por Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores ante la Asamblea Constituyente lo describía como un modelo de descolonización y camino hacia la autorterminación de las naciones y pueblos indígenas originarios campesino, basado en los principios de pluralismo jurídico, unidad, complementariedad, reciprocidad, equidad, solidaridad, así como en la “representación directa” de los pueblos y naciones indígenas originarias y campesinas, según usos y costumbres, y de la ciudadanía a través del voto universal”³⁵

La definición práctica del Estado Plurinacional se encuentra en la última afirmación que hemos transcripto: representación directa (no democracia directa) y coexistencia de cultura y ciudadanía en la representación y aspiración a la autonomía territorial³⁶.

La Constitución de 2009 estableció el Estado Plurinacional: reconoció la existencia física y jurídica de 36 naciones en el marco de la unidad de Estado y concedió para ellas derechos culturales y políticos particulares. Sin embargo, este esquema contiene una contradicción fundante: la cultura debe ser inmovilizada (al menos para poder ser reconocida) de algún modo para ser “cultura”, es decir, expresada y continuada por la tradición; de lo contrario los derechos obtenidos van caducando por desaparición de los actores que la sostienen. Al no desaparecer “Bolivia” como “nación” (en el sentido de nación moderna), ese proletariado etnizado debe encontrar su lugar en ella. Cabe preguntar si como parte empoderada únicamente en la representación política o como “nación” indígena (y eventualmente parcial o totalmente proletaria) o como fracción política subordinada ante el Estado. Es pertinente plantear este problema porque los socios o partenaires plurinacionales existen de una manera diferenciada: aimaras y quechuas como una cualidad diseminada entre toda la población (todos los indivi-

³⁴ Alicia Lodeserto, “Las marchas indígenas en Bolivia, 1990-2011: un estudio diacrónico de la conflictividad social y étnica en el Estado Plurinacional”, en *Historia discute historia: ciclo de conferencias 2016*, comp. por Lucía Rubiolo, y Marcela Tamagnini. (Río Cuarto: UniRio Editora, 2018).

³⁵ Propuesta de Fundación del Estado Plurinacional, 2006.

³⁶ Ana María Rocchietti y Alicia Lodeserto, “Los pueblos originarios y sus derechos: nuevas problemáticas socio-jurídicas”. *Cultura en Red*, 4(5), junio (2019): 61-70.

duos en más o en menos participan de manera genitiva de ella) y otras “nacionalidades” como entidades objetivamente minoritarias pero acotadas, casi cerradas en sí mismas (por ejemplo, chimanes). En el primer caso podría decirse que expresan la voluntad ciudadana general y en el segundo que reciben un trato como minoría³⁷.

Retorno del Manifiesto y sus dilemas

El manifiesto fue un género de escritura política y estética promovido por el Manifiesto Comunista (redactado por K. Marx y F. Engels entre 1847 y 1848) y luego impulsado por la literatura y las artes. Los mapuches del RAM tienen su propio manifiesto: la proclama de 2014 en donde dicen:

“A Nuestro Pueblo Mapuche y a la opinión pública en general:

La Resistencia Ancestral Mapuche, del Movimiento Mapuche Autónomo del PuelMapu declara:

1-Nos adjudicamos de manera digna y responsable, la última operación pública ejecutada por Weichafe de la RAM. en el valle del Challwako, la cual obedece a una visión estratégica del conflicto, es un mensaje para todo Nuestro Pueblo Mapuche, Comunidades, organizaciones, los enemigos winka capitalistas, sus empresas y Estado opresor, ya que el refugio Neumeyer representa intereses de la burguesía y el fascismo local a través del Club Andino Bariloche coludido con Parques Nacionales, a la vez que el lugar colinda con la zona de inversión petrolera de la Cuenca del Ñiriwau.

2- También nos hacemos responsables de la quema de plantaciones de pinos de la multinacional Benetton en el noroeste de Chubut en diciembre pasado.

[...]

La figura del Weichafe siempre ha existido, significa el que hace la Guerra y es quien cuenta con la capacidad de combatir de manera real y consecuente, luego de operar los weichafe se repliegan nuevamente en sus comunidades, a lo que el Estado responde con represiones desmedidas, erradas y desesperadas, como ocurrió luego de la última acción sobre una Comunidad que aunque perteneciendo al Movimiento no se relaciona con los hechos, repetimos que la solución debe ser política, no judicial ni represiva, en principio se basa en la devolución del Territorio Usurpado y el retiro de sus intereses de Nuestro Wall Mapu.

³⁷ Ana María Rocchietti, Alicia Lodeserto y Francisco. Jimenez. “Plurinacionalidad de la cultura”, en *Educación y sociedad*, comp. por Hugo Darío Echevarría. (Río Cuarto: Ediciones del ICALA, 2022).

-El Movimiento Mapuche Autónomo del PuelMapu (M.A.P.) no es una organización única, es un Movimiento y una Línea Política Filosófica, Autónoma e Independiente, que con diferencias y acuerdos continúa desarrollándose entre Neuquén, Río Negro y Chubut, entre comunidades, organizaciones e individuos que se definen Autónomos, desde hace muchos años. Por lo tanto es un error dividir como una organización el M.A.P., así aclaramos que los que no formen parte de este amplio Movimiento deben admitir su posición contraria en la Lucha por la Reconstrucción y la Liberación Nacional Mapuche, admitir sus prácticas funcionales renunciando a hablar de Autonomía mientras ésta no sea una práctica real. PuelMapu es una Zona Territorial en su mayoría usurpada/ocupada por la administración política del Estado capitalista argentino. Somos el sector verdaderamente Autónomo del Movimiento Nacional Mapuche en PuelMapu.

-La denominada Resistencia Ancestral Mapuche (R.A.M.) actúa como un brazo operativo de Comunidades del PuelWilliMapu que mantiene ocupado el Estado argentino, nos pertenece, pero no todos nuestros militantes son parte de ella en forma táctica, porque tiene las particularidades de no amoldarse a estructuras occidentales siendo a la vez un nivel de conciencia y compromiso, una actitud Libertaria Ancestral consecuente y disciplinada, de manera que también se adapta a cada contexto, siendo una experiencia clandestina de Kona y Weichafe de Comunidades, donde también son parte niños y ancianos, hombres como mujeres, es un brazo operativo filosófico político de Comunidades rurales, Autónomas, en Conflicto y en Resistencia, nunca ha dejado de funcionar porque su no visibilidad pública no significa su desaparición, tendrá que seguir desarrollándose como hasta ahora con objetivos definidos en la Autodefensa la Resistencia y el Sabotaje al Capitalismo, manteniendo la clandestinidad porque de lo contrario se arriesga cárcel o muerte por nuestros planteos político filosóficos”.³⁸

Todo manifiesto se nutre de argumentos pero que adquiere espesor en lo inesperado, especialmente, en las palabras “liberación”, “rebelión”, “autonomía”. Ya no es suficiente la interioridad de la cultura (que incluso hasta podría ser “contemplada”) porque ahora se despliega con la potencialidad de la lucha política territorial. La Perdición o el pacto plurinacional retornan (como el Manifiesto) para definir un horizonte histórico de destino in-

³⁸ Se reproduce parcialmente. Perfil, [La declaración original de Resistencia Ancestral Mapuche | Perfil](https://www.perfil.com/noticias/elobservador/la-declaracion-original-de-resistencia-ancestral-mapuche.phtml).
<https://www.perfil.com/noticias/elobservador/la-declaracion-original-de-resistencia-ancestral-mapuche.phtml>

cierto. No obstante pueden verse las diferencias: el nacionismo en ciernes difiere de la nación plurinacional que define 36 pueblos, que les otorga autonomías territoriales pero que pretende una organización acorde con el orden político internacional y que combina formatos nacionalistas modernos con principios de tipo espiritualista.

En los casos expuestos existe una contradicción fundamental: mapuche revolucionario se ve como un pueblo único (o unificado) y fuente también única de nación; aymara plurinacional debe compartir la nación boliviana con otros 35 pueblos y, de esa manera, el “pueblo” de la nación constitucional moderna se ve particionado (no necesariamente fragmentado pero en riesgo de serlo).

Mapuche revolucionario podría partir el territorio nacional argentino y chileno; aymara plurinacional podría exigir –en un futuro incierto– una Bolivia aymara por demografía y por hegemonía.

Conclusiones

En el ciclo histórico en el que las masas se incorporaron a la política, los pueblos originarios han dado a conocer su fe política. La de los mapuche es la más radical (recuperar el territorio perdido –en realidad, en forma más amplia que la que tuviera en el siglo XIX– y hacer valer su propio régimen político que afirman de tipo poscapitalista); la de los aymara hacer coincidir su origen y evolución histórica con la de Bolivia actual coexistiendo con un “pueblo de la nación” particionado. En este sentido, la plurinacionalidad aparece como más novedosa y enigmática en cuanto a su devenir y el nacionismo mapuche como una posibilidad.

Referencias bibliográficas

- Albó, Xavier. *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. La Paz: CIPCA, 2009
- Alsina, Adolfo. *La nueva línea de fronteras*, Buenos Aires: Eudeba, 1977.
- Bechis Rosso, Marta. *Interethnic relations during the period of Nation State Formation in Chile and Argentina: from sovereign to ethnic*. Ann Arbor: International University Microfilms, 1984.
- Bechis, Marta. “La ‘organización nacional’ y las tribus pampeanas en argentina durante el siglo XIX”, en *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, coord. por Antonio. Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Raymond Buve, 83-106. Países Bajos: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos CEDLA, Latin America Studies (CLAS) y El Colegio de San Luis, A.C. (México) series, n° 88, 2002.

- Beuchot, Mauricio. *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Cárcano, Miguel Ángel. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública (1810 – 1916)*. Buenos Aires: Eudeba, 1972[1917].
- Del Río, Walter. “Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación al Estado – Nación (1870 – 1885)”. En “*Funcionarios*”, “*Diplomáticos*”, “*Guerreros*”. *Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (Siglos XVIII – XIX)*, coord. por Lidia Nacuzzi, 209- 246. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002.
- Doval, Alicia. “La entrada general contra los indios, proyecto en el año 1777”. En *Política seguida con el aborigen*, Comando General del Ejército, 171 – 217. Buenos Aires: Comando General del Ejército. Dirección de Estudios Históricos. Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, 1973.
- Eagleton, Terry. *Cultura*. Buenos Aires, Argentina: Taurus, 2017.
- Furet, Francois. *Inventarios del comunismo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2013.
- Gómez Aguilera, Margarita, Gerardo Rojas Ramirez y Vladimi. León Martínez Cultura e identidad. Debates actuales. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*: enero, 2018.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/01/cultura-identidad.html>
- Klein, Herbert. *Historia de Bolivia. De los orígenes al 2014*. La Paz: Librería editorial G.U.M., 2015.
- Koselleck, Reinhart. *El concepto de Estado y otros ensayos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Lenin, Vladimir Ilich. *El derecho de las naciones a la autodeterminación*. (2000 [1914]),
<https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/derech.htm>
- Lenton, Diana. “La “cuestión de los indios” y el genocidio en tiempos de Roca: las repercusiones en la prensa y en la política”. En *Historia social de la crueldad. J. A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*, coord. por Osvaldo Bayer, 30 – 49. La Plata: Red de Investigadores del genocidio y políticas indígenas en la Argentina, 2020.
- Lenton, Diana. “Política Indigenista en la Argentina: una construcción inconclusa”. *Anuario Antropológico*, Vol. 35, número 1(2021): 57 – 97.
- Lodeserto, Alicia, “Altiplano revolucionario”. *ANTI, Nueva Era*, 2: 18, mayo (2021): 71-85.

- Lodeserto, Alicia. "El campo teórico de los estudios indígenas". En *Tiempos de frontera: historia y etnicidad en el sur de Córdoba*, ed. por Marcela Tamagnini, 19-39. Buenos Aires: Aspha Ediciones, 2020.
- Lodeserto, Alicia. "Las marchas indígenas en Bolivia, 1990-2011: un estudio diacrónico de la conflictividad social y étnica en el Estado Plurinacional". En *Historia discute historia: ciclo de conferencias 2016*, comp. por Lucía Rubiolo y Marcela Tamagnini, 33-42. Río Cuarto: UniRío Editora, 2018.
- Mangabeira Ungur, Roberto. *El despertar del individuo. Imaginación y esperanza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Merlo, Julio Fabián, María del Carmen Langiano y Pablo Ormazabal. "Los enclaves fronterizos al sur del río Salado, lugares de interacción interétnica (siglo XIX)". *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, Año X, Volumen 12 (2021): 133 -158.
- Olmedo, Ernesto. *Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba (1852 - 1869)*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009.
- Pérez Zavala, Graciana. *Tratados de paz en las pampas. Los ranqueles y su devenir político (1850 - 1870)*. Buenos Aires: ASPHA, 2014.
- Reinaga, Fausto. *La Revolución India*. Jujuy: qollasuyumarka@gmail.com, 2012.
- Rocchietti, Ana María. "Martha Bechis y la sociología de las pampas". *TEFROS*, 12(2), julio-diciembre (2014): 212- 255.
- Rocchietti, Ana María y Alicia Lodeserto, "Los pueblos originarios y sus derechos: nuevas problemáticas socio-jurídicas". *Cultura en Red*, 4(5), junio (2019): 61-70.
- Rocchietti, Ana María, Alicia Lodeserto y Francisco Jimenez. "Plurinacionalidad de la cultura". En *Educación y sociedad*, comp. por Hugo Darío Echevarría. Río Cuarto: Ediciones del ICALA, 2022.
- Rocchietti, Ana María. "Cox". En *Viajes y viajeros: un itinerario bibliográfico*, 111- 136. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2013.
- Rocchietti, Ana María. *Bajo fuego. Sociedad y cultura en la Frontera del Sur*. Río Cuarto: UniRío, 2008.
- Rocchietti, Ana María. *El Desierto inacabable y una historia sudamericana*. Río Cuarto: Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011.
- Rocchietti, Ana María. Mapuce. "La verdad de la cultura". *TEFROS*, Volumen 5, Número 2, primavera (2007): 32-45.
- Rocchietti, Ana. "Huala. El desierto y una historia inacabada". *TEFROS*, 15 (2) julio-diciembre (2017): 78 - 88.

- Rocchietti, Ana. "Huala". *ANTI, Nueva Era*, 14, mayo (2018): 77 – 90.
- Salazar Lohman, Huáscar. *La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano. Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad*. Buenos Aires: CLACSO, 2013.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20130806113700/Laformacionhistoricadelmovimientoindigenaboliviano.pdf>
- Serulnikov, Sergio. *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2010.
- Vezub, Julio Eduardo. *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860 – 1881)*. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- Villoro, Luis. *La alternativa, perspectivas y posibilidades de cambio. Incluye correspondencia con el subcomandante Marcos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Wachtel, Nathan. *La fe del recuerdo. Laberintos marranos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Fuentes hemerográficas

- Constitución Política del Estado (2009). Texto Aprobado en el Referéndum Constituyente de enero de 2009. Honorable Congreso Nacional, Asamblea Constituyente, República de Bolivia.
- Declaración de Resistencia Ancestral Mapuche (2014). Buenos Aires: Perfil.
<https://www.perfil.com/noticias/elobservador/la-declaracion-original-de-resistencia-ancestral-mapuche.phtml>